ALEJANDRA CAMILA BERMÚDEZ JIMÉNEZ

Trabajadora Social

Correo: alejanvnjb@gmail.com
Teléfono: 313 438 0925

PERFIL PROFESIONAL

Trabajadora Social, apasionada por la justicia social, la inclusión y la diversidad de género; con conocimientos en la gestión de proyectos sociales y la intervención en crisis; me considero una profesional con habilidades sólidas en trabajo en equipo, comunicación asertiva y liderazgo.
Mi objetivo es poder incorporarme laboralmente, en donde pueda contribuir en la creación de programas que promuevan la igualdad, la equidad, la justicia social y la garantía de los Derechos Humanos.
Igualmente, me considero una persona comprometida, con excelencia, dispuesta aprender y crecer profesionalmente.

TRAYECTORIA

AUXILIAR DE VENTAS PUNTO EMPLEO (CROYDON COLOMBIA S.A), TEMPORADA NAVIDEÑA }
Desempeñando labores de atencion al cliente; recepcion, revicion, distribucion y venta de mercancia y cumplimiento de presupuesto.
DICIEMBRE 2021 DICIEMBRE DE 2023

AUXILIAR DE VENTAS - CAJERA PUNTO EMPLEO (CROYDON COLOMBIA S.A), TEMPORADA NAVIDEÑA
Desempeñando labores de cajera, apertura y cierre de caja, recepción de dinero con diferentes medios de pago, atencion al cliente; recepcion, revicion, distribucion y venta de mercancia y cumplimiento de presupuesto.
ENERO 2024 - OCTUBRE 2024

PRACTICA PROFESIONAL

FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA

- Acompañamiento en el diseño e implementación de actividades de atención psicosocial a familias de NNA en situación de victimidad.
- Diseño y apoyo en actividades de atención psicosocial y formación en habilidades sociales orientadas a NNA.
- Formulación de proyectos de intervención social
- Elaboración de informes

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN

- El género y su diversidad: Proyecto desarrollado en práctica profesional, con NNAJ provenientes de núcleos familiares víctimas del conflicto armado colombiano; con el objetivo de fomentar el respeto y la tolerancia hacia las diferencias.
- Rompiendo Cadenas: Mujeres Empoderadas que Desafían la Violencia de género en el ámbito familiar: Trabajo de grado desarrollado con el objetivo de reconocer aquellas habilidades y capacidades que emergieron en las mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito intrafamiliar para romper estos ciclos de violencia

EDUCACIÓN

FORMACION ACADEMICA

Trabajo Social
Universidad de La Salle
2024

Bachillerato Academico
Colegio Alfonso Lopez Michelsen IED
2017

FORMACION COMPLEMENTARÍA

Curso: Excel Básico - Intermedio
Fundación Universitaria Compensar
2025

Curso virtual: Acciones de prevención y manejo de las violencias de género (40 horas)
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
2025

Curso virtual: Acciones de prevención en salud mental (40 horas)
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
2024

COMPETENCIAS

- Capacidad para el desarrollo de trabajos colaborativos, buena comunicación y liderazgo dentro de los equipos de trabajo.
- Perspectiva amplia en clave de género.
- Capacidades diferenciales que permiten que el desarrollo en el campo laboral sea eficaz y eficiente en el cumplimiento de las metas propuestas.
- Facilidad para la comprensión de la realidad social y las problemáticas sociales.
- Elaboración de diagnostico social.
- Habilidad para escuchar y atender necesidades e intereses de la población.
- Promover la tolerancia y el respeto de los derechos humanos.
- Conocimiento en metodología de planeación y ejecución de proyectos sociales que contribuyan en la mitigación de problemáticas.

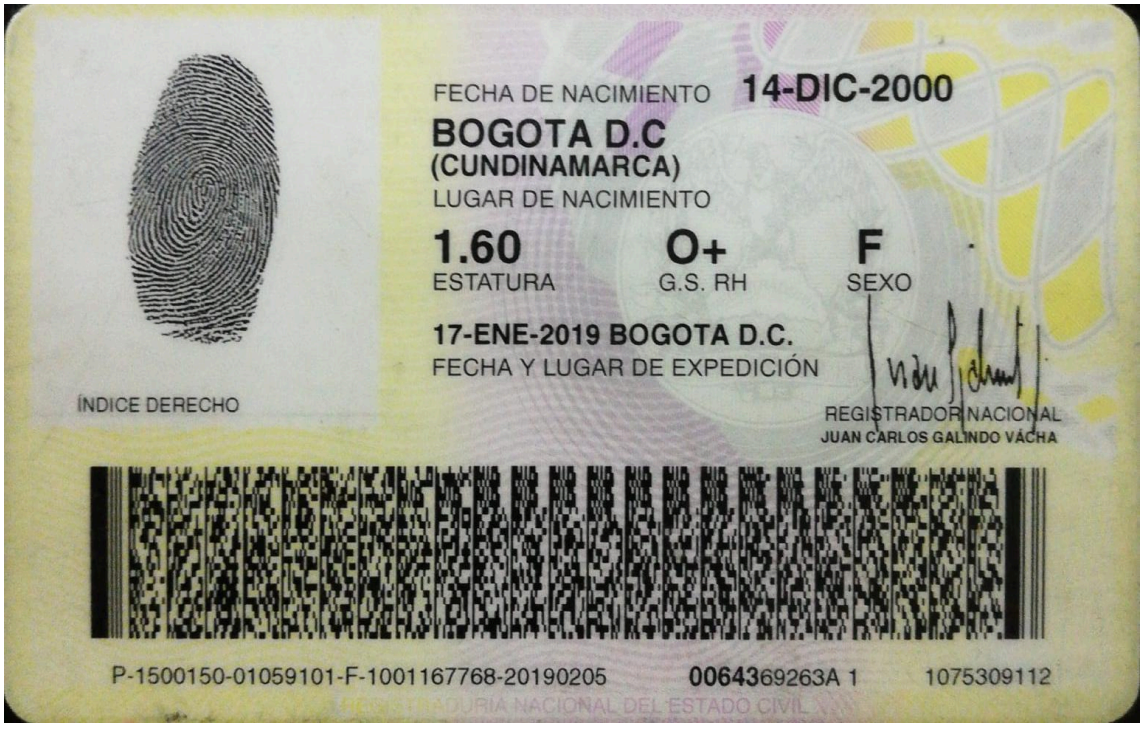
Alejandra Camila Bermúdez Jiménez
CEL: 313 438 0925



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.001.167.768
BERMUDEZ JIMENEZ
APELLIDOS
ALEJANDRA CAMILA
NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-DIC-2000
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

17-ENE-2019 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-01059101-F-1001167768-20190205 0064369263A 1 1075309112

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Acta Individual de Grado

Colegio Alfonso López Michelsen

Institución Educativa Distrital

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría del ***Colegio Alfonso López Michelsen. Institución Educativa Distrital****, antes* ***(PORTAL DEL SOL)****. Institución aprobada oficialmente por la Secretaría de Educación del Distrito Capital, mediante Resolución número 2991 del 25 de julio del 2007 y Resolución número 4601 del 16 de noviembre del 2007, hasta grado once en el nivel de Educación Media Académica y autorizada para otorgar el título de Bachiller Académico.*

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

BERMUDEZ JIMENEZ ALEJANDRA CAMILA

Documento de Identidad No. 1001167768

Es fiel copia tomada del libro No. 01 de actas generales de grados, bajo ***acta No. 18, Jornada Mañana****, a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017), que consta de una lista de ciento setenta y uno (171) estudiantes, que comienza con el nombre de* ***ACUÑA ARAQUE ANDREA FERNANDA*** *y cierra con el nombre de* ***VILLANUEVA RINCON LIZ DANIELA****. Firmada por* ***ERIKA DERLI GÓMEZ GÓMEZ****, Rectora y* ***SANDRA AIDEÉ CORREA BULLA****, Secretaria.*

Entregada en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

ERIKA DERLI GÓMEZ GÓMEZ
C.C. No. 52.177.091 de Bogotá
Rectora

SANDRA AIDEÉ CORREA BULLA
C.C. No. 51.882.876 de Bogotá
Secretaria

No requiere Registro de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, según Decreto 921 del 06 de mayo de 1994, ni sellos según Decreto 2150 del 05 de diciembre de 1995.

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Alfonso López Michelsen

Institución Educativa Distrital, antes (Portal del Sol) aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito Capital, mediante Resolución número 2991 del 25 de julio del 2007 y Resolución número 4601 del 16 de noviembre del 2007.

Confiere a:

BERMUDEZ JIMENEZ ALEJANDRA CAMILA

Documento de Identidad No. 1001167768

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los logros de formacion integral correspondientes al nivel de Educacion Academica, segun los planes y programas vigentes.

ERIKA DERLI GÓMEZ GÓMEZ
C.C. No. 52.177.091 de Bogotá
Rectora

SANDRA AIDEÉ CORREA BULLA
C.C. No. 51.882.876 de Bogotá
Secretaria

Entregado en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de diciembre de 2017.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, según Decreto 921 del 06 de mayo de 1994, ni sellos según Decreto 2150 del 05 de diciembre de 1995.

Libro de Registro No. 01

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

COPIA ACTA DE GRADO No. 065519

En la ciudad de Bogotá D.C., el 20 de Septiembre de 2024, se llevó acabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano NIKY ALEXANDER MURCIA SUAREZ, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 004932 del 16 de Abril de 2024, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

TRABAJADORA SOCIAL

A **ALEJANDRA CAMILA BERMUDEZ JIMENEZ**

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.001.167.768 de BOGOTA D.C., quien cumplió con los requisitos legales y reglamentarios, y le otorgó el Diploma No. 067459 que lo(a) acredita como Profesional. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de Septiembre de 2024.

El original de la presente Acta se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá D.C., 20 de Septiembre de 2024.

SARAY YANETH MORENO ESPINOSA
Secretaria General

Registro Oficial No. 2939, Anotado al Folio No. 30, del Libro No. 13.

Educar para pensar, decidir y servir.

THOMAS GREG & SONS

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
• SIGNUM FIDEI • INDIVISA MANENT •

Educar para Pensar, Decidir y Servir.
Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

le otorga a

Alejandra Camila Bermúdez Jiménez

C.C. 1'001.167.768 de Bogotá, D.C.

El Título Académico de

Trabajadora Social

Por haber cursado y aprobado el programa académico y cumplido los requisitos legales y reglamentarios.

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma en
Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de septiembre de 2024

Registro 2939
Anotado al folio 30 Libro 13
Nº 067459

NIKY ALEXÁNDER MURCIA SUÁREZ f.a.c.
RECTOR

SARAY YANEHT MORENO ESPINOSA
SECRETARIO(A) GENERAL

WILLIAM FERNANDO DUQUE DUQUE f.a.c.
DECANO(A)

REGIONAL CÓRDOBA

EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA

CERTIFICA

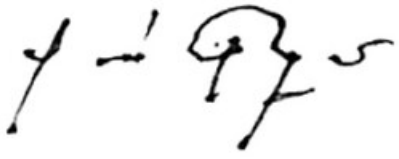
Que ALEJANDRA CAMILA BERMUDEZ JIMENEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1001167768 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de ACCIONES DE PREVENCION Y MANEJO DE LAS VIOLENCIAS DE GENERO con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Montería. a los nueve (9) dias del mes de enero de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



JOSE ANASTASIO RESTREPO CASTELLANOS
Subdirector (E) CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523003130605CC1001167768E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEJANDRA CAMILA BERMUDEZ JIMENEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1001167768

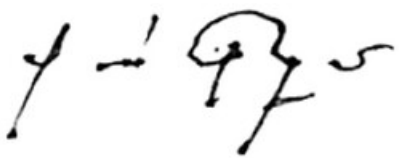
Cursó y aprobó la acción de Formación

ACCIONES DE PREVENCION Y MANEJO DE LAS VIOLENCIAS DE GENERO

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Montería. a los nueve (9) dias del mes de enero de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



JOSE ANASTASIO RESTREPO CASTELLANOS
Subdirector (E)
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

102403534 - 09/01/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523003130605CC1001167768C.

REGIONAL BOLÍVAR

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que ALEJANDRA CAMILA BERMUDEZ JIMENEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1001167768 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Cartagena. a los cinco (5) dias del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9304003122862CC1001167768E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEJANDRA CAMILA BERMUDEZ JIMENEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1001167768

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los cinco (5) dias del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

102182795 - 05/12/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9304003122862CC1001167768C.

Bogotá, 25 de noviembre de 2024

A QUIEN INTERESE:

Reciba(n) un cordial saludo.

En calidad de docente del Programa de Trabajo Social de la Universidad de la Salle, certifico que Alejandra Camila Bermúdez Jiménez, identificada con C.C. 1.001.167.768 de Bogotá, realizó su práctica profesional I y II en la Fundación Nacional Batuta, Programa Sonidos de Esperanza.

La práctica profesional, en el esquema que propone la Universidad, tiene una duración de 20 horas a la semana. La misma inició el 18 de febrero y concluyó el 15 de noviembre de 2022. Algunas de las actividades adelantadas fueron:

-Acompañamiento en el diseño e implementación de actividades de atención psicosocial a familias de NNA en situación de victimidad.

-Diseño y apoyo en actividades de atención psicosocial y formación en habilidades sociales orientadas a NNA.

-Formulación de proyectos de intervención social

-Elaboración de informes

Durante su vinculación al campo de práctica, la estudiante demostró puntualidad, disposición para aprender, capacidad de trabajo, colaboración y responsabilidad.

Atentamente,



Ph. D, Maribel Florián Buitrago
Docente asociada
maflorian@unisalle.edu.co
3133606046

Puntoempleo®
Personal con calidad total a su servicio
NIT 801.002.775-4

PUNTO EMPLEO SAS
Nit 801,002,775-4
BOGOTA

CERTIFICA

Que la Senora, ALEJANDRA CAMILA BERMUDEZ JIMENEZ Identificada con cedula de ciudadania numero 1,001,167,768, laboro(a) en nuestra empresa como Empleada en Mision. Su(s) contrato(s) son los siguiente(s):

Tipo Contrato	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Salario	Empresa Usuaria	Labor Realizada
Labor Contratada	20211207	20211231	$870,671	CROYDON BOGOTA 137 GRAN PLAZA ENSUE	SUPERNUMERARIO
Labor Contratada	20221201	20221230	$958,333	CROYDON BOGOTA 5 SEVILLANA	SUPERNUMERARIO
Labor Contratada	20230101	20230126	$1,111,667	CROYDON BOGOTA 5 SEVILLANA	SUPERNUMERARIO
Labor Contratada	20230201	20230208	$1,111,667	CROYDON BOGOTA 5 SEVILLANA	SUPERNUMERARIO
Labor Contratada	20230301	20230308	$1,111,667	CROYDON BOGOTA 5 SEVILLANA	SUPERNUMERARIO
Labor Contratada	20230401	20230411	$1,111,667	CROYDON BOGOTA 5 SEVILLANA	SUPERNUMERARIO
Labor Contratada	20230501	20230509	$1,111,667	CROYDON BOGOTA 5 SEVILLANA	SUPERNUMERARIO
Labor Contratada	20230601	20230609	$1,111,667	CROYDON BOGOTA 5 SEVILLANA	SUPERNUMERARIO
Labor Contratada	20230701	20230712	$1,135,319	CROYDON BOGOTA 5 SEVILLANA	SUPERNUMERARIO
Labor Contratada	20230801	20230809	$1,135,319	CROYDON BOGOTA 5 SEVILLANA	SUPERNUMERARIO
Labor Contratada	20230901	20230909	$1,135,319	CROYDON BOGOTA 5 SEVILLANA	SUPERNUMERARIO
Labor Contratada	20231001	20231013	$1,135,319	CROYDON BOGOTA 5 SEVILLANA	SUPERNUMERARIO
Labor Contratada	20231101	20231109	$1,135,319	CROYDON BOGOTA 5 SEVILLANA	SUPERNUMERARIO SABATINO
Labor Contratada	20231201	20231230	$1,135,319	CROYDON BOGOTA 5 SEVILLANA	SUPERNUMERARIO SABATINO
Labor Contratada	20240101	20240112	$1,272,340	CROYDON BOGOTA 5 SEVILLANA	SUPERNUMERARIO SABATINO
Labor Contratada	20240118	20241030	$1,300,000	CROYDON BOGOTA 5 SEVILLANA	AUXILIAR DE VENTAS

* * CONTINUA * *

Puntoempleo®
Personal con calidad total a su servicio
NIT 801.002.775-4

PUNTO EMPLEO SAS
Nit 801,002,775-4
BOGOTA

CERTIFICA

Que la Senora, ALEJANDRA CAMILA BERMUDEZ JIMENEZ Identificada con cedula de ciudadania numero 1,001,167,768, laboro(a) en nuestra empresa como Empleada en Mision. Su(s) contrato(s) son los siguiente(s):

Tipo Contrato	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Salario	Empresa Usuaria	Labor Realizada

SALARIO BASICO : $1,300,000.00

la Senora ALEJANDRA CAMILA BERMUDEZ JIMENEZ , Se encontraba afiliada al sistema de seguridad social :

EPS : COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP : PORVENIR
ARP : ARL SURA
CAJA : COMPENSAR

Este certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de ARMENIA , a los 14 dias del mes de Enero de 2025.

Atentamente,

P/A Valeria Montoya B.
SANDRA VICTORIA OSORIO ECHEVERRY
GERENTE GENERAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:31:57 AM horas del 26/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1001167768**
Apellidos y Nombres: **BERMUDEZ JIMENEZ ALEJANDRA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 26 de abril de 2025, a las 11:29:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001167768
Código de Verificación	1001167768250426112949

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 268622261

PIB
19:22:51

Bogotá DC, 09 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRA CAMILA BERMUDEZ JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001167768:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ALEJANDRA CAMILA BERMUDEZ JIMENEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1001167768** de BOGOTA D.C.

(MIL UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:59:50 horas del 09/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001167768,** Apellidos y Nombres **BERMUDEZ JIMENEZ ALEJANDRA CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Asociacion Asoprodencol**, con NIT **800062474-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/04/2025 08:25:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1001167768 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114154953** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1001167768
NOMBRES	ALEJANDRA CAMILA
APELLIDOS	BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR -CM	SUBSIDIADO	18/12/2000	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	02/19/2025 16:56:09	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el

Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ALEJANDRA CAMILA BERMUDEZ JIMENEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 1001167768, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa 'MURAT DOTACIONES SAS' NIT 901388955, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250402	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 29 días del mes de Abril de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
28626746

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio